



Expediente: 192/24

Carátula: MIRANDA NICOLAS OMAR C/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA S/ DAÑOS Y

PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 29/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305409988 - EDET S.A., -DEMANDADO

9000000000 - COMUNA RURAL DE AMAICHA DEL VALLE, -DEMANDADO

27293579186 - FEDERACIÓN PATRONAL DE SEGUROS SA, -CITADA EN GARANTIA

30716271648857 - MIRANDA, NICOLAS OMAR ALI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 192/24



H105011587278

JUICIO: MIRANDA NICOLAS OMAR c/ EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 192/24.-

SEÑOR PRESIDENTE:

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 53 del C.P.A. procedo a detallar las pruebas ofrecidas por las partes:

PARTE ACTORA:

- 1) Cuad. Prueba N° 1 INSTRUMENTAL
- 2) Cuad. Prueba N° 2 DE RECONOCIMIENTO
- 3) Cuad. Prueba N° 3 PERICIAL MEDICA
- 4) Cuad. Prueba N° 4 TESTIMONIAL

PARTE DEMANDADA (EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.):

- 1) Cuad. Prueba N° 1 INSTRUMENTAL
- 2) Cuad. Prueba N° 2 INFORMATIVA

3) Cuad. Prueba N° 3 - PERICIAL TECNICA

PARTE CODEMANDADA (FEDERACIÓN PATRONAL SEGUROS S.A.U.):

- 1) Cuad. Prueba N° 1 DOCUMENTAL
- 2) Cuad. Prueba N° 2 INFORMATIVA

Asimismo informo a V.E. que, en la etapa probatoria) no se adjuntaron expedientes administrativos ni judiciales referentes a los autos del título. Secretario. San Miguel de Tucumán, 28 de noviembre de 2024. MJÁ

Actuación firmada en fecha 28/11/2024

Certificado digital:

CN=SANCHEZ Nicolas Francisco, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20259238642

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.